Naciones Unidas A/67/781–S/2013/126

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 37 del programa
Cuestión de Palestina

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Carta de fecha 28 de febrero de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados para trasladarle la honda preocupación del Movimiento por la situación crítica de los miles de prisioneros y detenidos palestinos, entre ellos mujeres y niños, que Israel, la Potencia ocupante, mantiene retenidos de manera ilícita en prisiones y centros de detención en el Territorio Palestino Ocupado e Israel.

El Movimiento expresa su profundo aprecio por las posiciones de principios y las declaraciones sobre esta grave cuestión transmitidas por usted y, en su nombre, por su Representante Personal, el Sr. Robert Serry. No obstante, deseamos poner de relieve la imperiosa necesidad de llamar la atención internacional sobre la difícil situación de los prisioneros y detenidos palestinos y de que la comunidad internacional emprenda iniciativas para solucionarla. En este sentido, hacemos hincapié en la urgencia de atender a esta crisis, que ha reavivado las tensiones y está haciendo aumentar aún más la inestabilidad en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En particular, el Movimiento de los Países No Alineados destaca su honda preocupación por la muerte de un palestino, Arafat Jaradat, acaecida el 23 de febrero de 2013 en una prisión israelí tras haber sido detenido el 18 de febrero por las fuerzas de ocupación israelíes, así como por las circunstancias relativas a su detención y fallecimiento y las denuncias sobre su sometimiento a interrogatorios forzosos y palizas. Haciéndose eco del llamamiento realizado por su Representante Personal, el Movimiento insta a que se lleve a cabo cuanto antes, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una investigación independiente, imparcial y transparente de estos graves hechos y a que se publiquen las averiguaciones resultantes. El Movimiento le agradecería que dedicara su atención y sus esfuerzos a este importante asunto y que ayudara a aliviar esta tensa situación, que amenaza con provocar una mayor inestabilidad con consecuencias de amplio alcance.

13-24949 (S) 070313 070313

Se ruega reciclar

A este respecto, el Movimiento también desea expresar su profunda preocupación por la difícil situación de varios prisioneros y detenidos palestinos que han emprendido largas huelgas de hambre como medio de protesta pacífica y no violenta por su detención sin cargos ni enjuiciamiento por parte de Israel, así como por otros abusos y medidas opresivas que violan los derechos humanos más fundamentales. La vida de al menos cuatro hombres en huelga de hambre está en peligro inminente por el deterioro de su estado de salud. El Movimiento exige que se preste una atención inmediata a esta crisis y que se halle una solución urgente y humana a su difícil situación, de conformidad con las normas y principios jurídicos internacionales. Además, el Movimiento reitera su exigencia de que Israel libere a todos los prisioneros y detenidos palestinos y ponga fin a los arrestos y detenciones arbitrarios de civiles palestinos.

Cabe señalar de nuevo que Israel tiene obligaciones específicas en relación con los prisioneros y detenidos palestinos que mantiene encarcelados y con la totalidad de la población civil palestina que se encuentra bajo su ocupación militar, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Por consiguiente, le instamos a que haga uso de sus buenos oficios y de la autoridad moral que ostenta como portavoz de las Naciones Unidas, de conformidad con los propósitos y principios de su Carta, las resoluciones pertinentes y las disposiciones correspondientes del derecho internacional, para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que respete sus obligaciones jurídicas en este sentido. Se debe enviar a Israel el mensaje claro de que la comunidad internacional le exigirá cuentas por sus violaciones del derecho internacional.

Además, el Movimiento de los Países No Alineados resalta la necesidad de garantizar una asistencia adecuada a los prisioneros palestinos y sus familias, entre otras cosas para reintegrar a los prisioneros en sus comunidades, en particular a la luz de la devastadora repercusión que esta cuestión ha tenido en la sociedad palestina en su conjunto. En este sentido, expresamos nuestro aprecio por la labor que los organismos de las Naciones Unidas realizan sobre el terreno en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

El Movimiento considera que, paralelamente a sus acciones y a las de su Representante Personal, todos los demás órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos, deberían estar a la altura de las expectativas de la comunidad internacional y asumir sus responsabilidades en relación con la difícil situación de los prisioneros y detenidos palestinos privados ilícitamente de libertad por los israelíes, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes y las disposiciones aplicables del derecho internacional.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 37 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohammad **Khazaee**
Embajador y Representante Permanente
Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento
de los Países No Alineados